

Lote nº 12 de Material Didáctico a RADIOTRONICA CRUZ en la cantidad de 6.425.000,00 pesetas.

Almería, 20 de octubre de 1987.- El Delegado.

**RESOLUCION de 23 de octubre de 1987, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro y entrega de bibliotecas con destino a escuelas rurales y centros escolares de EGB dependientes de la Consejería. (PD. 1004/87).**

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de «Suministro y entrega de bibliotecas con destino a escuelas rurales y centros escolares de E.G.B., dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia», declarado de urgencia a los efectos previstos en los apartados 1º y 3º del artº 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento General de Contratación.

Presupuesto de licitación: 24.925.000 pesetas.

Fianza provisional: Será de 498.500 pesetas, en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: En la forma que determina la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos y Servicio al que pueden salicitorse los documentos pertinentes: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Servicio de Equipamiento, Avda. República Argentina 23, 7º planta, 41011-Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: comenzará al día siguiente de la primera publicación (en BOE a BOJA) y terminará a las trece (13) horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la última publicación.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en Avda. República Argentina 21 B, 3º planta, Sevilla. En cuanto a las proposiciones por Correo, se estará a lo dispuesto en el artº 100 del Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre.

Lugar de presentación de muestras: C/ Héroes de Toledo, Polígono Industrial Navisa c/ B, nº 41. Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en las Cláusulas 7.3, 7.4 y 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las once (11) horas del segundo día hábil posterior, a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones y muestras, si ese día es sábado, pasará al lunes siguiente, en la Sala de Reuniones sita en Avda. República Argentina, 21 B, 1º planta. Sevilla.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de octubre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA (GRANADA)

### EDICTO (PP. 1010/87)

En virtud de la acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 26 de octubre de 1987, se anuncia público subasta por el sistema de admisión previa y trámite de Urgencia relativa a la obra que a continuación se especifica:

Exposición previa del pliego de cláusulas: 4 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Título: Sustitución de diez unidades de EGB en Huétor Vega. Convenio Marco con la Consejería de Educación y Ciencia.

Expediente N°: 87.18.611.0605 CP, acuerdo Consejo de Gobierno de 29.5.85.

Presupuesto de contrata: 50.015.254 pesetas.

Clasificación requerida: Grupa C, Subgrupo completo.

Fianza provisional: Das por ciento del Presupuesto.

Exposición del expediente: Proyecto, pliego de cláusulas etc., en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 15 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el

Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la Secretaría del Ayuntamiento, Registro General.

Documentación o presentor:

Sobre A). Proposición económico con arreglo al anexo 1, y 2, en su caso, que se unen al pliego y o este edicto.

Sobre B). Documentación acreditativa de la capacidad para contratar y requisitos técnicos que se determinan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: El undécimo día hábil al de la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas, o 48 horas después si se hubiesen producido reclamaciones al pliego.

Todo tipo de información: Teléfono Ayuntº: 958-500011.

Huétor Vega 27 de octubre de 1987.- El Alcalde.

### ANEXO N° 1

#### MODELO DE OFERTA ECONOMICA PARA EMPRESARIOS ESPAÑOLES

D. \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, (en el caso de actuar en representación: como apoderado de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, n° \_\_\_\_\_, C.I.F. o D.N.I. o documento que los sustituya n° \_\_\_\_\_, enterado del anuncio inserta en \_\_\_\_\_, y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta con admisión previa de las obras de \_\_\_\_\_, se encuentra en situación de acudir como licitador al mismo, al no estar comprendida en ninguno de las circunstancias determinadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado según la nueva redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

A este efecto hace constar que conoce el proyecto completo y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete en nombre \_\_\_\_\_, (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio total de \_\_\_\_\_, (en letra) pesetas, en el que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) así como cualquier otro impuesto que sea de aplicación al presente contrato.

(Lugar, fecha y firma)

### ANEXO N° 2

#### MODELO DE OFERTA ECONOMICA PARA EMPRESARIOS NO ESPAÑOLES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

D. \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, país \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, n° \_\_\_\_\_, (en caso de actuar en representación: como apoderado de \_\_\_\_\_, con domicilio en calle \_\_\_\_\_, n° \_\_\_\_\_), C.I.F. o D.N.I. o documento que los sustituya n° \_\_\_\_\_, enterado del anuncio inserto en \_\_\_\_\_, y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta con admisión, previa de las obras de \_\_\_\_\_, se encuentra en situación de acudir como licitador al mismo, al no estar comprendido en ninguna de las circunstancias determinadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado según la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

A este efecto hace declaración solemne de someterse a la jurisdicción, de los Juzgados y Tribunales Españoles para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, asimismo hace constar que conoce el proyecto completo y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete en nombre de \_\_\_\_\_ (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los empresarios requisitos y condiciones, por el precio total de \_\_\_\_\_.

(en letra) pesetas, en el que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) así como cualquier otro

impuesto que sea de aplicación al presente contrato.

Lugar, fecha y firma

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, par la que se hace pública solicitud de permiso de investigación (PP. 925/87).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Córdoba hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.744; nombre: Gloria II; Mineral: Rocas ornamentales; Superficie: 69 cuadrículas; términos municipales: Fuente Obejuna, Hornachuelos y Villanueva del Rey.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 29 de septiembre de 1987.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 2942/AT) (PP. 898/87).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de Instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 del Reglamento de 23.02.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente, y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea Benalúa Guadix-Hernán Valle-Baúl.  
Final: misma línea.  
Términos municipales afectados: Guadix y Gor.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 5,4.  
Tensión de servicio: 25/20 KV.  
Conductores: Al-Ac 54,59 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Esperanza 3-1503.  
Potencia a transportar: 1500 KVA.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 5.826.537 ptas.  
Finalidad: Reforma parcial de la línea Benalúa Guadix-Hernán Valle-Baúl.  
Referencia: 2942/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas

modificaciones que resulten de su adaptación a los instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidos las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

Se observarán los condicionados emitidos por .....

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la Instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamentación aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 24 de septiembre de 1987.- El Delegado, José Prados Osuno

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 3111/AT) (PP. 899/87).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de Instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 del Reglamento de 23.02.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del Artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias; funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente, y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea a 5 KV Mondújar-Albuñuelos.  
Final: Centro de transformación.  
Términos municipales afectados: Melegis.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 0,864.  
Tensión de servicio: 20/5 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,59 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.  
Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Comunidad de Regantes».  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 20-5 KV±5%/3×398-230 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 3.814.379 ptas.  
Finalidad: Reforzar y mejorar los servicios en las instalaciones «Comunidad de Regantes» en Melegis.  
Referencia: 3111/A.T.